

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FILOSOFIA

Y

LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

40

OCTUBRE-DICIEMBRE

1950

IMPRESA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Rector:

DR. LUIS GARRIDO

Secretario General:

DR. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BUSTAMANTE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Director:

DR. SAMUEL RAMOS

FILOSOFIA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR-FUNDADOR:

Eduardo García Máynez

SECRETARIO:

Juan Hernández Luna

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

| | |
|---------------------------|-----------|
| En el país | \$ 11.00 |
| Exterior | Dls. 2.00 |
| Número suelto | \$ 3.00 |
| Número atrasado | 4.00 |

Sumario

ARTICULOS

| | Págs. |
|-------------------------------|---|
| José Gaos | <i>Lo mexicano en filosofía</i> 219 |
| Eduardo Nicol | <i>Meditación del propio ser</i> 243 |
| José Revueltas | <i>Posibilidades y limitaciones del mexicano</i> 255 |
| Alfredo Gómez de la Vega. | <i>La actuación y dirección en el teatro mexicano</i> 275 |
| José Domingo Lavín | <i>Notas sobre la clase patronal mexicana</i> 293 |
| Raoul Fournier | <i>Cantinflas y la risa</i> 313 |
| Juan Hernández Luna | <i>Primeros estudios sobre el mexicano en nuestro siglo</i> 327 |

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

| | |
|------------------------------|---|
| Raúl Cardiel Reyes | <i>La idea del descubrimiento de América.</i> (Edmundo O'Gorman.) 355 |
| Elena Orozco | <i>Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra.</i> (Agustín Yáñez.) 359 |

| | Págs. |
|-----------------------------------|---|
| Luis García Romero | <i>Introducción a la lógica jurídica.</i> (Eduardo García Máynez.) 365 |
| Pedro Rojas Rodríguez | <i>El laberinto de la soledad.</i> (Octavio Paz.) 370 |
| Bernabé Navarro | <i>Filosofía mexicana del siglo XVI.</i> (Oswaldo Robles.) 377 |
| J. H. Luna | Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras 383 |
| Publicaciones recibidas | 387 |
| Registro de revistas | 389 |

NOTAS SOBRE LA CLASE PATRONAL MEXICANA

En la palabra "patrón", tan usada en México, se connota a todos los hombres que accidental o permanentemente dirigen la producción, el comercio o los servicios.

La palabra, identificada con una tan diversa serie de empresarios, polarizó todas las notas de contenido desagradable que con justicia o sin ella se atribuyen a esas personas. La vindicación de los derechos obreros y las injusticias en el reparto de la riqueza, enfatizaron en la palabra "patrón" tantas desgraciadas características, que sensatamente a nadie le interesaría exhibirse como tal.

Por el contrario, en reacción a esta connotación acumulada en la palabra patrón, también se condensaron en la palabra "obrero" otros resultados de la propaganda, que independientemente del concepto de inferioridad que en sí encierra dicha palabra, reunió las notas correspondientes a la inmoralidad de los líderes, al aspecto desagradable de la huelga como acto de justicia ejecutado directamente por los interesados, y a los abusos de los políticos, formándose una contrapartida del concepto patrón llena también de notas negativas.

Las palabras "patrón" y "obrero" se distanciaron de su simple e inicial contenido, y de ahí que una importante organización internacional aprobara una nueva clasificación de las actividades económicas humanas bajo los nombres de "empleadores" y "empleados", tratando de desvanecer el cúmulo de asociaciones desafortunadas que las palabras "patrón" y "obrero" contenían, estorbando el progreso social.

No es mala la intención, y no debe confundirse con una de tantas verbalizaciones intrascendentes tan de moda en todos los campos de la actividad intelectual.

Las personas tienen dos modos de ejercitar su actividad económica: o dan trabajo a otras personas para organizar una producción, cualquiera que sea la naturaleza de ésta, o bien buscando una solución de menor esfuerzo entregan su trabajo a los que lo requieren.

Uno emplea, el otro se emplea, y de aquí que sean muy apropiados los nombres de "empleador" y "empleado", y se busque reunir en ellos connotaciones que tiendan a deshacer toda la asociación de notas desagradables que habían venido acumulándose en las antiguas denominaciones. Claro está que a partir de la nueva nomenclatura había que organizar también distintas costumbres y modos de acción, para obtener un éxito que no podía derivarse de sólo un cambio de nombres.

En México, sin embargo, existe una rutina difícil de vencer, aun para el simple cambio de la denominación, y no digamos por ahora nada con respecto a las mayores dificultades para lograr la aún más importante reeducación de las conductas.

Dentro de la incultura general, nada tiene de particular que los hombres que por azar o por mérito propio hayan acaparado la función de empleadores, no comprendan la triste posición social en que actúan ostentando el nombre antiguo, cargado de pecados y vergüenzas. Por eso es que al cambiar impresiones con los organizadores de este interesante ciclo de conferencias, no dudamos en usar la antigua palabra "patrón" para designar a quienes por lo general tienen la inconsciencia de exhibirse bajo este nombre, y en general justifican muchas veces las antisociales actividades que se connotan en el viejo concepto.

El segundo punto que tendríamos que aclarar, es el de si realmente existe una clase patronal. Ninguna discusión puede haber sobre el hecho de que existen "patrones". Pero ¿existe propiamente una clase patronal? Es decir, ¿existe interrelación social entre el grupo de patrones en tal forma que hayan definido siquiera lo que verdaderamente podrían ser sus legítimos intereses económicos, o la acción progresista que pueden o deben desempeñar en sus actividades?

Esta interrogación se tendría que contestar negativamente. Quizá a la misma conclusión se llegaría si se examinara lo que se llama la clase obrera, o la clase burocrática, o los universitarios.

Pero tratándose de la clase patronal la falta de cohesión es más notable, ya que las células o componentes de tal clase son por sí más resistentes

a la sociabilidad y sus necesidades de defensa son menores, lo que les permite vivir más o menos fácilmente en un exagerado individualismo.

La circunstancia misma de que un hombre se decida a ser empleador, significa que tiene mentalidad independiente y agresiva y, en consecuencia, será poco susceptible a la asociación.

Las primeras agrupaciones de patronos en México no fueron formadas por mexicanos, sino por empresarios extranjeros que, ya sea por sus experiencias en sus países de origen o por el miedo de estar actuando fuera de la ética, se empezaron a reunir para defender colectivamente sus privilegios. Ingresaron a estas asociaciones iniciales algunos patronos mexicanos, pero es notorio en ellas el predominio de los extranjeros y desde el principio se observa la subordinación de los mexicanos a los directores extraños.

Tales fenómenos tampoco tienen nada de sorprendente. En el pasado, la larga época de coloniaje y los grandes errores cometidos al constituirse la nacionalidad, y en la actualidad el carácter colonial de nuestra economía, constituyen tres directrices que explican fácilmente la posición de aquellos patronos mexicanos, ajustada al irremediable complejo de inferioridad heredado y mantenido en la organización económica. Fué hasta la segunda década de este siglo cuando empezaron a distinguirse empresarios mexicanos con ambición, que procuraron dominar las asociaciones, y seríamos injustos si no mencionáramos desde luego el nombre de don Carlos B. Zetina, que fué el primer mexicano que dirigió una cámara de comerciantes, antes de la organización forzada de los empleadores, a la que nos referiremos después. En las capitales de los Estados fueron más frecuentes los casos de mexicanos que tomaban la jefatura de las asociaciones patronales.

En la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, a la que nos referiremos más adelante, han existido temporalmente en la presidencia mexicanos representantes de industrias mexicanas, pero la mayor parte de los presidentes han sido siempre mexicanos o extranjeros representantes de empresas extranjeras. En cuanto a los casos aislados en que los mexicanos han logrado llegar a la presidencia de las instituciones, no se pueden considerar como un producto de evolución hacia la sociabilidad en el pensamiento de los empleadores mexicanos, sino más bien como verificación de excepciones que confirman la regla general, y un síntoma del nacionalismo que había de acentuarse con la Revolución.

Existiendo tan elementales ensayos de asociación de los "patrones" mexicanos, es lógico afirmar que no existe una clase patronal, pues la actuación de las clases y su valor social sólo se puede manifestar cuando tienen organismos apropiados de acción, es decir, cuando existen órganos representativos de deliberación y ejecución de doctrinas sociales o económicas.

El predominio de los empresarios extranjeros en las primeras organizaciones y una buena parte de su actuación, ocasionó fundadamente la idea de que deben considerarse como factores antinacionales las asociaciones de empresarios, y esto es factor para obstaculizar en el presente la organización de los empresarios mexicanos.

Sin embargo, en relación con los empresarios extranjeros, hay que hacer notar que una buena parte de ellos se identifican con el país y colaboran dentro de nuestra economía, pero por lo general entonces guardan la abstención de los mexicanos. Son las grandes empresas extranjeras que operan a través de subsidiarias, y que difícilmente pueden adaptarse a una actividad colaboracionista, las que han predominado acaparando las asociaciones y luchan solamente por mantener sus privilegios monopolísticos y la supervivencia de la economía colonial, así tengan muchas veces que conformarse a actuar a través de sus empleados nacionales.

Los economistas de la época de la Reforma, cometieron la generalización del liberalismo político al liberalismo económico, esencia del capitalismo, que estaba de moda en aquellas épocas, y este error fué bien aprovechado por los extranjeros. A él debemos la pérdida definitiva de la minería.

No debe caerse en el error de considerar que al consolidarse el régimen liberal faltaron empresarios mexicanos que acometieran la industrialización, la agricultura y el comercio o la banca. Mexicanos fueron los que pidieron las primeras concesiones para construir ferrocarriles en el mismo tiempo en que se iniciaba en los Estados Unidos este medio de comunicación, y lo mismo puede decirse de las líneas de navegación, canales, fábricas, etc. Pero la iniciativa mexicana se ahogó en el error de aceptar el liberalismo económico y mantener las viejas prácticas fiscales españolas que facilitaron la dominación exterior de nuestra economía, de la cual apenas si empezamos a salir.

La reseña de la actuación de los industrializadores mexicanos y de los empresarios extranjeros antes del gobierno del general Díaz tiene un interés puramente histórico, ya que los accidentes de la política nacional, la guerra de invasión norteamericana, la intervención francesa y el error de los liberales en la organización económica, maceraron en tal forma el organismo social mexicano, que casi nada de lo intentado antes del general Díaz subsistió en forma práctica y no podría servirnos para fundar nuestras observaciones sobre los actuales empleadores.

Precisamente la falta de una herencia, tomando la palabra en su sentido más amplio, es causa de que no se haya podido consolidar una clase patronal. ¿Qué nexos podría encontrarse entre los usuarios prestamistas extranjeros de los ochocientos que tuvieron empeñado el exprimido tesoro del mismo Gobierno, y los banqueros actuales de los novecientos que, a regañadientes y lo más despacio posible, son alineados ahora por el Gobierno hasta en sus actividades de empeñeros?

Ideológicamente los capitalistas conservadores de hoy mantienen las doctrinas de nuestros liberales del siglo pasado, en cuanto a la economía, pero este detalle no los puede identificar como los sucesores de aquellos formadores de nuestra nacionalidad, pues en la acción liberal política se abstienen de seguirlos y aun combaten la democracia. El fenómeno comprueba lo apropiado de la palabra "retardatario" para calificar a los conservadores. Viven con un siglo de retraso, y en economía piensan hoy con los liberales que combatían hace cien años.

Pero en el largo gobierno del general Díaz resurgieron organizaciones que sí tienen ya una conexión importante con la situación actual. Todos sabemos que la política económica del general Díaz se vió dominada por la tendencia a favorecer las inversiones extranjeras. Censurar en nuestros tiempos esta política y considerarla perversa, muestra ignorancia de las situaciones históricas de México y del mundo. Era, además, una política consecuente con el error de nuestros liberales en sus doctrinas económicas.

Toda la América latina vivía bajo una tendencia semejante.

Debemos tener en cuenta que nuestros países no podían surgir a la vida económica libre, después de su retrasada liberación política, sino bajo nuevas formas de colonialismo, y que no se podía sacudir la influencia aplastante de los 300 años de la dominación española. Por otra parte, la imitación del sistema político bajo el cual se habían independizado los Es-

tados Unidos y la forma del desarrollo económico norteamericano, tenían que influir en la orientación de nuestros pueblos.

Los Estados Unidos habían pasado por su crisis de capitales y la habían resuelto aprovechando la inversión de capitales europeos, principalmente durante las catástrofes y los éxodos europeos provocados por las guerras napoleónicas. La guerra en Europa vaciaba entonces los capitales en Norteamérica, y la habilidad norteamericana consistió en mantener las tradiciones y costumbres de una Inglaterra que había hecho ya su revolución industrial y que tenía una experiencia económica muy superior a la de todos los demás pueblos, negándose a hacer descubrimientos y continuando la tradición. En estas condiciones los capitales que huían de Napoleón se fincaban definitivamente en los Estados Unidos.

Los Estados Unidos fueron desde entonces el primer país que en su experiencia vital aprendió antes que ningún otro pueblo cómo recoger para sí el beneficio de las guerras, y hasta la actualidad está aprovechando ese conocimiento. Sólo que ya es tiempo de que él resto de las naciones, y principalmente las latinoamericanas, aprovechen también el sistema y, disminuyendo así la posibilidad de ganancia, orienten la conducta de Norteamérica a las normas olvidadas del padre Washington.

Nosotros, es decir, los latinoamericanos, copiábamos mal tanto el sistema político como el sistema económico primitivo de los Estados Unidos. Las inversiones de capital en nuestros países no provenían de trasplantes que tendieran a generalizar entre nosotros el sistema capitalista bajo el cual nos organizábamos en teoría. Dábamos toda clase de estímulos y consumíamos nuestro pequeño vigor económico en ayudar a capitales extranjeros que venían a México a establecer con toda crudeza y en medio de nuestra indiferencia la nueva explotación colonial. Perdimos así, como ya indicamos, la rama de la minería, que era totalmente española en la Colonia y debía haber quedado mexicana. Para ayudar a los nuevos conquistadores que se posesionaron de nuestras minas, gastamos nuestras anémicas fuerzas en subvencionar ferrocarriles que en realidad pagamos nosotros, para que se beneficiara la minería que acabamos de perder. Pero lo hicimos tan mal, que a pesar de haber pagado los ferrocarriles, los tuvimos que volver a comprar y, aunque parezca mentira, ¡todavía los debemos!, tal y como si se repitieran los fenómenos de la primera conquista, en que el conquistador recibió la riqueza, el trabajo y la ayuda de los conquistados y los mantuvo tres siglos en deuda inacabable.

NOTAS SOBRE LA CLASE PATRONAL MEXICANA

Empezada la carrera de errores, y establecido el sistema de dominación económica colonial en lugar del régimen liberal capitalista, quedó aniquilada la posibilidad de progreso económico. Pero lo que nos sucedía a nosotros sucedía también en toda América latina, con la posible excepción de la República Argentina y de algunas pequeñas repúblicas de Centroamérica, en las que la falta de depósitos minerales desvió la dominación económica hacia otros caminos quizás más favorables, aunque dentro del sistema general de colonialismo económico.

Durante el largo gobierno del general Díaz, se pretendía hacer la defensa contra el colonialismo a base de establecer una competencia entre los dos imperios sajones, tendencia que tenía sus antecedentes en la misma lucha por la independencia política de nuestras naciones latinoamericanas. Todos los grandes negocios fueron pasando o fueron naciendo bajo el dominio de capitales extranjeros. A la sombra de Inglaterra, Francia y Alemania se contentaban con algunas prebendas en el sistema colonial de nuestra economía. España conservaba gran parte de las tierras y el gran comercio, y los empleadores mexicanos surgían escasos y escuálidos, desorientados y temerosos, por razones fáciles de comprender.

Cuando la presión económica del colonialismo fué demasiado fuerte sobre el pueblo mexicano y cuando las escasas empresas mexicanas iban cayendo una por una, especialmente en la minería, en manos de los extranjeros, se presentaron en México las condiciones favorables para la Revolución.

Es notable que entre los estudiosos de las causas de la Revolución mexicana se hace muy poco o ningún hincapié en su origen nacionalista, es decir, en la reivindicación económica nacionalista que tuvo influencia muy importante, principalmente en la región del Norte. En la Revolución del Norte, que fué la que triunfó por las armas, tomaron parte empresarios mexicanos que obedecían al instinto de conservación de sus inversiones que se escapaban de sus manos para caer en las manos angloamericanas, como resultado de las famosas competencias que constituían el deporte de nuestros economistas oficiales de aquel tiempo.

No se puede decir que hubo una clase de empleadores que tomó parte en la Revolución, pues esta clase no existía, como también falló la intervención de una clase de intelectuales. Los más, patronos e intelectuales, se opusieron al movimiento popular, principalmente por malinchismo,

aunque aisladamente hubo patronos e intelectuales que fueron los ideólogos del movimiento revolucionario.

Un personaje desorbitado de esta reacción nacionalista, indudablemente falto de toda cultura, pero lleno de emoción popular, fué el guerrillero Francisco Villa, que, cuando actuó bajo su inspiración, indistintamente destruía todo lo extranjero, dando la nota extrema de xenofobia en el movimiento liberador económico de México.

Los que tenemos posibilidad de recordar la acción inicial de la Revolución Mexicana, no podemos menos de extrañar que principalmente todos los teóricos posteriores que la estudian, hacen poco caso de este importante aspecto del movimiento revolucionario.

¿Cuál fué la actitud de las organizaciones patronales durante la Revolución? Fácil es precisarla. Constituidas las asociaciones patronales por los extranjeros que veían asombrados el derrumbe del régimen porfirista y el despertar de la conciencia mexicana, no podían tener otra actuación que la de estorbar por cuanto medio fuera posible el cambio de las condiciones de México.

Al asesinato de Madero contribuyó mucho la propaganda reaccionaria de aquellos organismos, y puede señalarse como un hecho verdaderamente lamentable el que la Cámara de Comercio de la ciudad de México, insistiera mucho ante el Presidente Woodrow Wilson, apoyando a negociantes norteamericanos, para que no retirara de su cargo de Embajador al fatídico Henry Lane Wilson, cuya participación en el magnicidio ha quedado ya demostrada históricamente.

Pero debemos advertir que los organismos patronales a que aludimos, estaban enteramente dominados por los empresarios extranjeros que eran precisamente los ejecutores en México de la obra de dominación económica. La presencia de algunos ayudantes mexicanos en estas campañas no debe extrañar: siempre han existido tales tipos y existen en todas partes: los pequeños traidores que agarrados a los arneses del conquistador, quienquiera que sea, lo siguen y adulan a cambio de las migajas que les arroja en el festín de su dominio. Nadie puede pretender que estos individuos constituían clase alguna ni representaban tampoco a los empresarios mexicanos.

Durante la época revolucionaria empezaron a aparecer nuevos empleadores mexicanos. Muchos fueron simples comerciantes que aprovechaban los privilegios de sus relaciones políticas para hacer uso de las difíciles

comunicaciones y negociar la exportación o importación a base de fraudes aduanales. Las conexiones con los nuevos políticos empezaron a desdoblarse las reprimidas ansias de empresa, y como en todos los tiempos de guerra civil, no podía esperarse de los empresarios una ética superior a la del medio en que actuaban. Empezamos entonces a oír nombres llanos y familiares, como los García, los Gutiérrez, los González o los Rodríguez, que establecían empresas comerciales y amasaban rápidas fortunas que antes solamente estaban reservadas a los extranjeros.

El enriquecimiento rápido, ya sea ostentado por nacionales o extranjeros, siempre tendrá un origen en el favoritismo político, pues en la lucha normal de la actividad económica constituye verdadera excepción, como resultado de la acción de hombres geniales o de sorpresas en el desarrollo de la técnica. Ninguna de estas causas de excepción se encuentra en la masa de negociantes mexicanos surgidos durante la Revolución. La característica de estos empresarios fué su falta de estabilidad: pasados los gobernantes que les otorgaban su favor, se desvanecían para dar paso a imitadores de los sistemas comerciales de privilegio, en manos de ahijados de los nuevos padrinos.

Muchos de estos favorecidos de los gobiernos no han sido ni son mexicanos. Algún alto funcionario nos explicaba que esta preferencia por el extranjero para los grandes negocios conectados con el Gobierno, se debía a la mayor discreción que debía esperarse del extraño, con la amenaza del artículo 33 de la Constitución.

Pero estos personajes no puede decirse que sean propiamente empresarios; muchos de ellos serían colonos más apropiados para nuestro penal del Pacífico, que los que actualmente se recluyen allí.

Al iniciarse el período constructivo de la Revolución, bajo el régimen del general Plutarco Elías Calles, fué el Gobierno mismo el que estableció la asociación forzada de industriales y comerciantes en las Cámaras Nacionales, y como en toda idea nueva, al hacerse la clasificación respectiva se incurrió en errores. Pero no por estos errores, que eran graves, sino por el intervencionismo del Estado, se levantó un fuerte movimiento de oposición a la obligatoriedad de la asociación.

En los diversos gobiernos siguientes, éstas Cámaras y confederaciones de Cámaras, formadas por la Ley y con sanciones graves para los rebeldes a asociarse, fueron rudamente combatidas, principalmente por los antiguos organismos dominados por los extranjeros; pero pronto esos

organismos se dieron cuenta de la necesidad de dominar las nuevas organizaciones y, con su mayor experiencia y preparación, les fué fácil acapararlas. Mucho les ayudó la redacción de estatutos y reglamentos producidos por abogados que estaban al servicio de los extranjeros y que mañosamente ejecutaron la maniobra.

Durante el gobierno del general Abelardo Rodríguez se estableció el primer Consejo Nacional de Economía, y ya entonces empezaron a figurar las asociaciones artificiales bajo el control extraño, como representantes de los productores y comerciantes.

Toda la organización hecha por el Gobierno, caída en manos de los antiguos expertos, se caracterizó por la continua oposición a que se realizaran los programas de la Revolución mexicana. Las leyes nacionalistas y la nueva organización económica favorecían al empresario legítimo mexicano, pero las falsas asociaciones que según la ley lo representaban, combatían el nuevo régimen económico.

La elevación de salarios y las mejores condiciones en el campesino, que formaban un mercado nacional, harían posible el desarrollo de las industrias. La Banca central permitiría organizar las finanzas nacionales, y las agrupaciones que representaban falsamente a los empresarios mexicanos y usaban el título de nacionales combatían a muerte toda la reforma, no en sus errores, sino en su esencia misma.

En este período constructivo de la Revolución, muchos políticos se transformaron en hombres de empresa y desarrollaron negocios de producción agrícola e industrial. Sin embargo, una vez consolidados sus negocios, han manifestado una continua voluntad de abstenerse de actuar en las asociaciones de empresarios, en donde hubieran podido imponer orientaciones más benéficas para el país. De hecho se encuentran estos personajes más unidos a los grupos conservadores que a los elementos progresistas.

Al empezar Lázaro Cárdenas el programa más intenso de todos los gobiernos revolucionarios, para poner en práctica los principios sociales de la Revolución, surgió en la ciudad de Monterrey un movimiento que subsiste hasta la fecha y que tenía por objeto enfrentarse a la acción sindical, oponiendo a los sindicatos obreros los llamados "Centros Patronales". Grandes sumas de dinero se gastaron para organizar en todas las principales ciudades del país estos centros patronales, que fuera de las organizaciones exigidas por la Ley (que eran las Cámaras Nacionales de Comercio o

NOTAS SOBRE LA CLASE PATRONAL MEXICANA

Industria), pretendieron desde un principio acaparar el manejo de las relaciones entre obreros y patronos. Este fué un primer intento de organización de empresarios mexicanos, que desgraciadamente estaban desorientados por su filiación política y pronto cayeron en el error de buscar el patrocinio del capital imperialista extranjero.

La organización nació ligada a fuertes intereses políticos conservadores que después han estado actuando francamente como un partido político, y el principal sector económico que respondió al llamado de las gentes de Monterrey, fue el de los negociantes de cantinas, expendios de bebidas, y otros negocios semejantes, por la gran presión que sobre tan poco edificantes comercios hacían los productores de cerveza.

Los fondos se obtuvieron principalmente del alineamiento de estos negocios dentro de los llamados centros patronales. En cada uno de ellos se establecieron abogados especializados en el "huizacheo" de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para presentar un frente de resistencia a la acción sindical alentada por el Presidente Cárdenas.

Los centros patronales formaron una Confederación, que desde aquellas épocas se encuentra en las mismas manos de empleados de las cervecerías y que se ha caracterizado por una acción intensa en contra de todos los principios de la Revolución y por el sostenimiento de todas las doctrinas conservadoras, patrocinándose también indirectamente la formación de sindicatos blancos y, en épocas posteriores, de carácter confesional, haciéndose política activa entre la misma clase obrera para tenerla dividida y combatir desde todas partes la organización de los trabajadores.

Desde los centros patronales se organizó el dominio de las asociaciones creadas por la Ley, en connivencia, como ya hemos apuntado, con los intereses extranjeros.

La Confederación Nacional de Cámaras Industriales, llegó a caer durante el gobierno de Cárdenas bajo la presidencia de uno de los empleados extranjeros más activos de las empresas petroleras imperialistas, y fué así como en la expropiación del petróleo aparecieron como enemigos decididos de tal expropiación los que se decían representantes de la industria nacional, unos por haberse organizado voluntariamente con el pomposo nombre de Confederación de Centros Patronales, y los otros por tener acaparada la misma organización oficial de los industriales que agrupó

forzadamente a todas las Cámaras de Industria en la Confederación Nacional de Cámaras Industriales.

En una lucha en que todos los industriales de México que representaran un legítimo interés de acción económica debían haber respaldado la gesta importantísima de la expropiación petrolera, con ceguedad notable y dentro de la falsa representación que los dos organismos ostentaban, se dió respaldo a los petroleros imperialistas, tal y como si las empresas petroleras extranjeras fueran empresas nacionales.

Fué así como en el laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje que resolvió el conflicto económico que después debía dar origen a la expropiación, el representante del sector patronal, nombrado por aquellos falsos organismos, hizo voto particular en favor de las empresas petroleras.

Nunca podrá discuíparse tal actitud ni con el pretexto ya alegado de considerar incluídas a las empresas petroleras dentro de la industria mexicana. Todos los intereses económicos de las empresas verdaderamente mexicanas eran contrarios a los de las empresas petroleras extranjeras, y la industrialización misma de México estaba refrenada por el control de los combustibles, que, como nuestros minerales de hoy, se dedicaban a la exportación sin preocuparse del desarrollo local.

La desdichada actuación de la Confederación Nacional de Cámaras de Industria, Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Confederación de Centros Patronales, dejó un histórico borrón, pero no me cansaré de repetir que los organismos aludidos no representaban propiamente a los empresarios mexicanos, suplantados en falsas procuraciones.¹

¹ La oposición a la expropiación petrolera es todavía una manía de la Confederación de Cámaras de Comercio. Ha llegado a expresar públicamente, en fecha muy reciente, los mismos argumentos que hacían las compañías contra el gobierno del Gral. Cárdenas, a propósito del movimiento para nacionalizar el petróleo que últimamente ha resurgido en Irán. Sin venir al caso, por no tocarles nada a los comerciantes, en una declaración publicada en el N° 4115, del sábado 24 de Marzo del corriente año, del periódico "Novedades", textualmente dice ese organismo:

"La rivalidad entre soviéticos y demócratas está ya en plena efervescencia. Los rusos, utilizando como siempre banderas locales agitadas por nacionales, fomentaron en Irán un violento movimiento nacionalista que pedía la nacionalización del petróleo, es decir, la expropiación de las compañías anglo-americanas."

Nótese que esta exposición coincide íntegramente con los argumentos que se usaban contra el Gral. Cárdenas, a quien también se acusó de rusófilo cuando hizo

NOTAS SOBRE LA CLASE PATRONAL MEXICANA

Sin embargo, era lógico que ante las apariencias escandalosas de la actuación de aquellos falsos representantes de los empresarios mexicanos, éstos recogieran la censura general contra una posición a todas luces antipatriótica.

La lectura de la prensa de la época confirmará plenamente la exposición histórica que estamos haciendo y explicará la exacerbación de las relaciones entre obreros y empresarios, que se agudizó precisamente por la infortunada actuación de los organismos aludidos.

Se ha hecho pública después la actuación de algunos centros patronales que llegaron a favorecer el movimiento de la rebelión cedillista, y al poco tiempo las mismas personas que manejaban esos centros patronales, cuya representación verdadera ya se ha explicado, formaban un partido político para actuar con todas las fuerzas conservadoras en contra del gobierno de la Revolución.

Los extranjeros y los patronos mexicanos conservadores, obraron con lógica dentro de su posición. Ninguna otra actitud podía haberse esperado de ellos. Es también explicable que la primera organización de mexicanos naciera con la tendencia descrita y que se aliara a los extranjeros. Toda nuestra tradición histórica se repite en pequeño en estos recentísimos y poco explorados acontecimientos.

¿Qué mejor comprobación puede tenerse de los grandes trabajos que ha costado y seguirá costando la independencia de México? De ahí que cualquier llamado a la intensificación de la lucha por lo mexicano resonará fuertemente en nuestra conciencia, y el estudio de lo mexicano en todos sus aspectos no sólo es necesario, sino urgente.

Al empezar el régimen del Presidente Avila Camacho, surge el primer intento de formación de un grupo de industriales mexicanos en una Cámara, que desde entonces viene perfilándose en su trabajo de formar una verdadera clase de empresarios mexicanos, con principios nacionalistas y amplitud de conceptos sociales. El nacimiento de esta institución fué combatido hasta por la vía de amparo, que pidieron las Cámaras de Comercio, pretendiendo que se les violaban garantías al separarles a los miembros industriales que debían, por error de la ley anterior, formar parte de los organismos de representación del Comercio. Fué necesaria

la expropiación petrolera, acto nacionalista, el más importante de todos los que han definido a su plenitud a la República Mexicana.

una verdadera lucha que se resolvió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, negándose el amparo a los oponentes, que en cambio ganaron dos años durante los cuales el litigio promovido hacía incierta y difícil la organización de los industriales mexicanos.

Rápidamente, los que detentaban las posiciones adquiridas, tomaron medidas para que este nuevo organismo no pudiera tener influencia en la Confederación de Cámaras de Industria que, aunque sólo es el viejo aparato conservador, actúa como organismo representante de los intereses legítimos de los empresarios mexicanos, y a los tres organismos antiguos que representaban la casta conservadora, se les agregó un cuarto organismo, no de carácter compulsorio, sino voluntario, y que se llamó la Asociación de Banqueros.

Habiendo entrado México a la situación de emergencia de la segunda gran guerra mundial, el Presidente Avila Camacho organizó un Consejo Económico Consultivo, en el que llamó a colaborar a todas las organizaciones de la producción y en el cual se definió francamente el programa de acción de los distintos grupos.

Debe mencionarse en esta relación histórica que el nuevo organismo de los industriales mexicanos, logró arrastrar en un momento de entusiasmo a todas las organizaciones patronales a la celebración del pacto obrero-industrial de 7 de abril de 1945. Este pacto consistió en una declaración conjunta de los patrones y las principales organizaciones obreras, que a la letra dijo:

“Los obreros y los industriales mexicanos aspiramos, con esta unión, en esta hora decisiva para los destinos de la humanidad y de nuestra patria, con el objeto de pugnar juntos por el desarrollo económico del país y por la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores deseamos renovar, para la etapa de la paz, la alianza patriótica que los mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad nacional preconizada por el Presidente general Manuel Avila Camacho.

“Los obreros y los industriales mexicanos aspiramos, con esta unión, a la construcción de un México moderno, digno de parangonarse, por su prosperidad y por su cultura, con los países más adelantados del mundo. Queremos una patria de la que queden desterradas para siempre la miseria, la insalubridad y la ignorancia, mediante la utilización de nuestros vastos y múltiples recursos naturales, el aumento constante de la capacidad productiva, el incremento de la renta nacional, la abundancia cada

vez mayor de mercancías y servicios, la ampliación de la capacidad de consumo, la multiplicación de los transportes, comunicaciones y obras públicas, y el mejoramiento incesante de las instituciones sanitarias y educativas.

“Ni unos ni otros perseguimos el objetivo egoísta y absurdo de pretender edificar una nueva economía nacional fundada en la autosuficiencia. Por el contrario, estamos plenamente conscientes de la estrecha interdependencia económica que caracteriza al mundo contemporáneo. Por ello reconocemos la necesidad y la conveniencia de buscar la cooperación financiera y técnica de las naciones más industrializadas del Continente Americano, como los Estados Unidos y Canadá, siempre que esa cooperación redunde en beneficio tanto de los pueblos de esos países como del nuestro, y siempre que esa coordinación continental sea considerada como parte integrante de un programa económico internacional en que se tengan en cuenta las necesidades y los intereses de los demás pueblos de la tierra.

“Ambos, en fin, hemos realizado esta unión sin menoscabo de los puntos de vista particulares de las dos clases sociales que representamos; sin renunciar a la defensa de nuestros respectivos intereses legítimos y sin mengua de los derechos que las leyes vigentes consagran a nuestro favor. En suma, industriales y obreros de México coincidimos en las finalidades supremas que antes hemos enunciado, y en esa virtud hemos resuelto entablar pláticas y formular un programa económico nacional conjunto, para ofrecerlo al Gobierno de la República y al pueblo mexicano como solución patriótica de los graves problemas que ha creado la guerra y de las agudas cuestiones que empieza ya a plantear el advenimiento de la paz.”

Esta declaración tendía principalmente a destruir la pésima posición de las asociaciones de patronos con motivo de la antipatriótica y torpe conducta que hemos reseñado, y a generar una posición nacionalista, tan importante para nuestra subsistencia.

Los conservadores se habían adherido al pacto casi obligados y pronto lo abandonaron y en seguida hasta lo combatieron, con excepción de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, que era el nombre de la nueva organización de genuinos empresarios mexicanos. Con esto se confirmaron definitivamente las dos posturas: por una parte la continuación de la feroz conducta conservadora de las Confederaciones, y por la otra la postura nacionalista y progresista del nuevo grupo.

A partir de entonces, existen dos centros de polarización: uno para la subsistencia de las falsas representaciones, y otro para la formación de una verdadera clase de empresarios mexicanos, con interés mexicano.

La declaración de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de que el objetivo de la industrialización no debía ser simplemente el lucro de los inversionistas, sino la obtención de un mejor nivel en la vida de la población por el desarrollo de sus recursos económicos y la ocupación de todos sus habitantes, causó una escandalera, y hasta después de meses los cuatro grupos de pomposos nombres con los cuales estaba organizado el conservatismo, reflexionaron que tenían perdida la pelea si no aparentaban aceptar el principio del nuevo grupo.

En el Consejo Económico Nacional del gobierno del Presidente Avila Camacho, se propuso lisa y llanamente ante el mismo Presidente, que había convocado a todos los sectores, que la Cámara Nacional de la Industria de Transformación fuera eliminada porque la representación legal de los industriales correspondía a la Confederación de Cámaras de Industria. Argumento muy propio de sus leguleyos. Fué directamente el mismo Presidente Avila Camacho quien se opuso terminantemente a tal proposición y dió participación activa y directa a los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Pronto se avinieron en su actuación dentro del Consejo las organizaciones obreras y campesinas con los representantes del nuevo grupo de empresarios mexicanos, mientras que las cuatro organizaciones conservadoras formaron lo que llamaron el Frente Patronal, y discutieron y se opusieron a una por una de las tesis progresistas que proponían los del primer grupo.

El Consejo terminó con una serie de conclusiones que fueron voto particular de cada uno de los grupos, y que el Presidente Avila Camacho reservó para entrega al nuevo Gobierno, ya que las labores del Consejo se terminaron con el período presidencial del Gral. Avila Camacho. Este fué un ensayo importante de democracia social.

Durante el período actual, la situación es la misma. Cuatro grandes organismos tienen pomposos nombres, pero en realidad no representan a los empresarios nacionales. La Confederación de Cámaras de Industria se haya principalmente bajo la dirección de representantes de empresas extranjeras, con un nutrido número de abogados cuya actuación aleja la participación de los empresarios, pues en las reuniones, en lugar de atacarse los problemas de orden práctico y económico, se desvían a la más curiosa mescolanza de discusiones jurídicas y hasta teológicas en las que naturalmente siempre se llega a conclusiones conservadoras y antisociales.

NOTAS SOBRE LA CLASE PATRONAL MEXICANA

El pueblo es bombardeado casi diariamente con boletines de prensa de este organismo, llenos de contradicciones y falsos aspectos económicos: el que tenga la paciencia de leerlos encontrará siempre la propaganda disimulada de los imperialistas y sus aliados.

La Confederación de Cámaras Industriales no representa directamente a los industriales, pero la maneja un reducido grupo en el que predominan las industrias extranjeras, y además amalgama industrias de transformación con industrias extractivas e industrias de servicios para poderse sostener este control de extranjeros; es así como intereses económicos que tienen derroteros opuestos, aparentan representarse en un organismo en el que la facultad electiva queda en manos de los sectores no mexicanos, aunque para el efecto del aprovisionamiento de fondos es compulsoria una participación importante de las industrias netamente mexicanas. La Confederación de Cámaras Industriales constituye en pequeño una caricatura de la economía colonial: los grandes recojen los dineros y mandan, los pequeños pagan los dineros y deben callar y obedecer.

La Confederación de Cámaras de Comercio carece igualmente de potencialidad representativa. La mejor demostración de su ineficacia es que cada vez que se compromete solemnemente a bajar los abusivos precios de muchos comerciantes, los precios suben, y el que hable en privado con los comerciantes mismos, sabrá que se burlan de los políticos que se ostentan como sus representantes.

En cuanto a la Confederación de Centros Patronales, ya dijimos su origen, y es notable la persistencia con que han sostenido a través de largos años a los mismos directores que hacen toda clase de esfuerzos por cumplir sus originales propósitos, aunque disfrazándolos de vez en cuando con las inteligentes formas que encuentra el numeroso grupo de abogados al servicio de esta organización.

La Asociación de Banqueros, espontánea también como la antes mencionada, se ha encontrada ligada en sus actividades con los tres grupos reseñados, lo cual es muy explicable. Está muy lejos de tener una doctrina social y una orientación fija. Amalgama banqueros que piensan cada uno en su negocio, pero que no podrán ponerse de acuerdo nunca. El banquero es por esencia exclusivista y antisocial. Sus opiniones son de oportunidad, y con frecuencia los empleados bancarios de segundo o tercer orden que figuran al frente de la asociación, verdaderas válvulas de escape que mantienen el aparato exterior, tienen que rectificar sus opiniones diciendo que

se trata de opiniones personales y no de la asociación, porque los mismos banqueros no pueden aceptar los extremos a que llegan estas personas, que en su carácter secundario tratan de ser más papistas que el mismo Papa.

No hace mucho que el presidente de la Asociación pronunció un discurso en una institución universitaria sosteniendo que el trabajo tenía los caracteres de una mercancía: ante tal crudeza, por poco los banqueros que le pagan su trabajo de abogado o secretario de los Consejos de Administración, le aplican la propia doctrina y lo mandan a alguna bodega de mercancía deteriorada.

En cuanto al grupo nacionalista de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, ha sostenido durante siete años su labor incomprendida y fuertemente combatida por las otras cuatro organizaciones, y se esfuerza por mejorarse y formar las bases de una verdadera clase de empleadores mexicanos, a la altura del desarrollo social del mundo y dentro de los principios económicos modernos.

Ha combatido con todas las fuerzas de que dispone contra los intentos de organizar internacionalmente el comercio, propuestos por los Estados Unidos para sostener el régimen actual de privilegios económicos entre los países. Con anticipación estudia problemas y propone soluciones, que muchas veces son adoptadas extemporáneamente, y es casi desconocida su actuación dentro del medio social mexicano por la campaña de publicidad que se paga en su contra y la oposición de algunos funcionarios del Gobierno, que inconsultamente trabajan con los grupos conservadores y con frecuencia caen en los errores que de ahí se les sugieren.

El profesor de la Universidad de California Sandford A. Mosk, en un libro que estudia la situación económica de México, llamado *Industrial Revolution in Mexico*, le concede una importancia muy grande a este nuevo grupo. Nos es muy satisfactorio que lo dicho por este profesor haya sido rudamente criticado por sus comentaristas mexicanos.

Estas notas demuestran la afirmación hecha al principio de que en verdad no existe una clase patronal. Simulaciones y esfuerzos de organización que apenas se inician.

Sin embargo, es alentador que ya exista un movimiento optimista que trata de organizar una clase de empresarios progresistas, que colaboren para deshacer el sistema colonial de la economía en México y cuyo ideal más alto sea buscar el mejoramiento económico de la población, compren-

diendo así que su interés particular debe estar vinculado al interés general, con el cual es concurrente y no opuesto.

Existe pues una acción mexicana constructora con tendencia a colaborar en el esfuerzo de integración de lo mexicano en el campo económico, que indudablemente ha sido producto de la evolución de la conciencia nacional hacia principios de consolidación definitiva de lo mexicano.

La labor individual del industrial mexicano, pese a todos los esfuerzos que se han hecho y a las propagandas políticas, es abrumadora. Este es otro factor que retardará su organización como una clase. El vencer la conciencia colonial y las condiciones sociales y económicas tan semejantes a las de la Edad Media en que todavía vivimos, representa en el campo de la producción las mismas dificultades y sacrificios que en todos los demás campos.

Nos cuenta Bühler en su libro *Vida y cultura en la Edad Media*, la situación de la clase proscrita en la organización medioeval. Textualmente dice:

“El derecho secular consideraba también a las gentes de la juglería, a los músicos, danzantes, titiriteros y a los que ejercían oficios parecidos, como ‘proscritos’, y no les dispensaba la menor protección o solamente una protección muy escasa. Algunos códigos sólo concedían al músico o danzante a quien se le infiriese un daño corporal, una reparación puramente ficticia, como, por ejemplo, la de castigar a la sombra del que le hubiese herido injustamente, o si se trataba del heredero de uno de estos artistas vagabundos asesinado, el derecho de quedarse a título de indemnización con una vaca del homicida si conseguía sujetarla en lo alto de un cerro resbaladizo, agarrándola por la cola untada con grasa, teniendo las manos cubiertas con guantes también engrasados y sin echarse sobre el animal, al cual se preparaba previamente dándole tres latigazos para encabritarlo.”

Muchas oportunidades de acción económica para el empresario mexicano se plantean todavía en una forma similar. Sería interminable el relato de todas las absurdas condiciones que enmarcan su actividad. Pero el mexicano tiene grandes reservas de resistencia y habilidad y, a pesar de todo, en la actuación económica de empresario, ha iniciado y seguido con entusiasmo creciente y tenacidad ejemplar una lucha que al cabo del tiempo dará el fruto esperado de obtener la libertad económica en nuestra patria.

J O S E D O M I N G O L A V I N

A los estudiantes de sociología no les extrañará que los empresarios mexicanos hayan hecho su aparición hasta última hora en el campo de la mexicanidad. Pero ¡cuánta esperanza para nuestra consolidación nacional representa este acontecimiento!

JOSÉ DOMINGO LAVÍN